



RESOLUCION R-Nº 0434-15

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 23 ABR 2015

Expte. Nº 17.011/14

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 14/15 por la Prof. Emma Rosana OIENI; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita su traslado definitivo al Despacho de Rectorado, quien fue afectada transitoriamente por resolución R-Nº 0092-14, basado en razones médicas, adjunta certificado médico.

QUE la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL en su Nota Nº 1201-DGP-14 realiza un detalle de los cargos vacantes, del que surge una categoría 4 vacante en el ámbito de Rectorado, correspondiente al Sr. Javier Torres Demir, a quien se le aceptó la renuncia por resolución R-Nº 558-09.

QUE la COORDINACIÓN LEGAL Y TÉCNICA en su Dictamen Nº 489 analiza las actuaciones y considera que, existiendo una vacante categoría 4 en el área de Rectorado, no hay impedimento para hacer lugar al traslado definitivo de la Prof. OIENI, basado en razones de salud, sin modificación de su situación de revista.

QUE asimismo surge del citado dictamen que, al existir una vacante en el área de Rectorado y de resolverse el traslado definitivo, se producira una vacante en el área del Jardín Materno Infantil (categoría 4), evitándose que quede resentido el trabajo del mismo.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

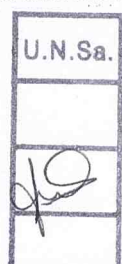
**EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Trasladar definitivamente a la Prof. Emma Rosana OIENI, personal de apoyo universitario Categoría 4, al DESPACHO DE RECTORADO, a partir de la fecha de su notificación.

ARTICULO 2º.- Imputar lo dispuesto en el artículo precedente al cargo vacante del Sr. Javier Torres Demir.

ARTICULO 3º.- Dejar establecido que con el traslado definitivo de la Prof. OIENI al Rectorado, se producirá una vacante Categoría 4 en el JARDÍN MATERNO INFANTIL de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.

ARTICULO 4º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Mg. LUIS GUILLERMO OSSOLA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

D.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA
Coord. Admin., Contable y Financiero
a/c Secretaria Administrativa
Universidad Nacional de Salta

Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICE - RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA